

Cofradía Náutica COFRAMAR S. A.

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre de 2010 y 2009

Índice

Informe de los Auditores Externos Independientes	2
Estados Financieros Auditados	
Estados de Situación Financiera	5
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	8
Estados de Flujo de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	11

Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Accionistas de Cofradía Náutica COFRAMAR S. A.:

1. Hemos auditado el balance general adjunto, de Cofradía Náutica COFRAMAR S. A. al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados, de resultados, cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre 2009 fueron auditados por otros auditores quien emitió una opinión sin salvedades el 3 de junio del 2011.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros.

2. La Administración de Cofradía Náutica COFRAMAR S. A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a mi auditoría. Excepto por lo mencionado en los párrafos del 4 y 5, nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

4. No ha sido puesta a mi disposición o no he recibido de terceros la siguiente información:

- Respuesta a la carta de confirmación enviada a:
Abogados de la Compañía (Juan Carlos Recalde / Alfonso Vizcaíno)
Entidades Financieras (Banco Internacional)
Cuentas por Cobrar y Pagar (Olympus Compañía de Seguros y Reaseguros S. A.)
- Documentación soporte que justifique los recursos recibidos por Coframar S. A. por parte del Club Stella Maris.
- Libro de acciones y accionistas de Coframar así como el certificado de cumplimiento de obligaciones societarias correspondiente al año 2010.
- No se ha proporcionado la documentación soporte de las aportaciones registradas en el año 2009 entregadas por los socios del Club Stella Maris como otras reservas por un valor de USD 1,078,461.86, sin embargo al 31 de diciembre del 2010 no se tiene evidencia de estas aportaciones.

5. Al 31 diciembre del 2010 se presenta como anticipos entregados a Contrading un valor de USD 16,695.91, el mismo que hasta la fecha de mi revisión no se ha liquidado, razón por la cual las cuentas por cobrar presentan una insuficiencia en la provisión de cuentas incobrables por dicho monto.

Opinión Calificada

6 En mi opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hay, que habrían sido considerados como necesarios, si no hubieran existido las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo descritas en los párrafos del 4 y excepto por el asunto descrito en el párrafo 5, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de Cofradía Náutica COFRAMAR S. A. al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Párrafo de Énfasis

7 Tal como se menciona en la Nota 1 la administración de la compañía han manifestado su deseo de liquidar la compañía, una vez que el objetivo para el cual fue creada se ha cumplido, esto es la construcción de la infraestructura del Club Stella Maris. Los estados financieros adjuntos deberán leerse considerando esta circunstancia.

Otros Requisitos Legales y Regulatorios

- 8 La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de Cofradía Náutica COFRAMAR S. A. al 31 de diciembre del 2010 requerida por disposiciones legales, se emite por separado e incluye una limitación en el alcance considerando principalmente la falta de control interno existente en el año 2010 que no permite verificar que las transacciones se hayan efectuado de acuerdo con lo dispuesto en las normas contables y en la Ley de Régimen Tributario Interno.



Sara Vergara
RNC No. 23441

SC – RNAE No. 844

7 de marzo del 2014
Quito - Ecuador

Al 31 de diciembre de

	2010	2009
	(US Dólares)	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.787,36	3.273,72
Cuentas por cobrar	33.730,99	398.163,58
Total activos corrientes	39.518,35	401.437,30
Activos no corrientes:		
Terreno	200.000,00	-
Otros activos	-	2.046.628,25
Total activos no corrientes	200.000,00	2.046.628,25
Total activos	239.518,35	2.448.065,55

Luis Vizcaíno Moncayo
Gerente General

Juanita Vizcete
Contadora

Véanse las notas adjuntas.

Cofradía Náutica COFRAMAR S. A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de

	2010	2009
	(US Dólares)	
Pasivos y patrimonio neto		
Pasivos corrientes:		
Porción corriente del pasivo a largo plazo	-	95.325,85
Proveedores y cuentas por pagar	14.178,24	85.068,91
Pasivos acumulados	-	471,18
Total pasivos corrientes	14.178,24	180.865,94
Pasivos no corrientes:		
Membrecías	-	1.078.461,86
Préstamos accionistas	240.097,98	561.824,63
Total pasivos no corrientes	240.097,98	1.640.286,49
Total pasivos	254.276,22	1.821.152,43
Patrimonio neto:		
Capital social	800,00	800,00
Aporte futura capitalización	-	641.000,00
Reserva legal	154,96	-
Resultados retenidos	(15.712,83)	(14.886,88)
Total patrimonio neto	(14.757,87)	626.913,12
Total pasivos y patrimonio neto	239.518,35	2.448.065,55

Luis Vizcaíno Moncayo
Gerente General

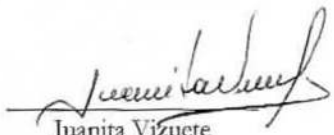
Juanita Vizuefe
Contadora

Véanse las notas adjuntas.

Cofradía Náutica COFRAMAR S. A.

Estado de Resultados

Años Terminados el
31 de Diciembre de

	2010	2009
	(US Dólares)	
Ingresos de actividades ordinarias	34.579,11	12.893,47
Utilidad bruta	34.579,11	12.893,47
Gastos operacionales	(27.938,83)	(9.021,77)
Gastos financieros	(6.367,47)	(1.850,94)
Utilidad antes del impuesto a la renta	272,81	2.020,76
Participación trabajadores	(40,92)	-
Impuesto a la renta	(902,88)	471,18
Utilidad del año	(670,99)	1.549,58
Resultados integrales del año, neto de impuestos	(670,99)	1.549,58
Utilidad por acción básica	(0,84)	1,94
 Luis Vizcaino Moncayo Gerente General	 Juanita Vizcete Contadora	

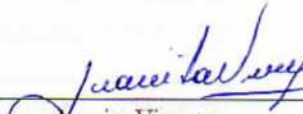
Véanse las notas adjuntas.

Cofradía Náutica COFRAMAR S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

	Capital social	Aporte Futura Capitalización	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total
(US Dólares)					
Saldo al 1 de enero de 2009	800,00	641.000,00	-	(16.436,46)	625.363,54
Más:					
Utilidad neta del año	-	-	-	1.550,00	1.550,00
Saldo al 31 de diciembre de 2009	800,00	641.000,00	-	(14.886,46)	626.913,54
Más:					
Apropiación de reserva legal	-	-	154,96	(154,96)	-
Reclasificación cuentas por pagar accionistas	-	(641.000,00)	-	-	(641.000,00)
Ajustes a resultados de años anteriores	-	-	-	(0,42)	(0,42)
Utilidad neta	-	-	-	(670,99)	(670,99)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	800,00	-	154,96	(15.712,83)	(13.596,63)


Luis Vizcaíno Moncayo
Gerente General


Juanita Vizuet
Contadora

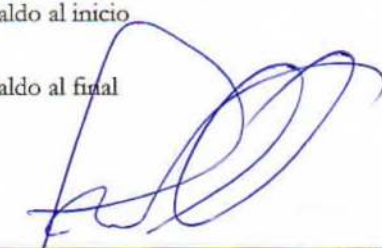
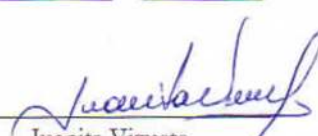
Luis Vizcaino Moncayo
Gerente General

Juanita Vizuet
Contadora

Véanse las notas adjuntas.

Cofradía Náutica COFRAMAR S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

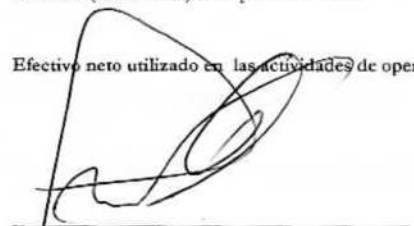
	2010	2009
	<i>(US Dólares)</i>	
Flujos de efectivo netos de actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	6.550,00	12.894,00
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(99.485,43)	(78.272,00)
Intereses pagados	(6.367,47)	(1.851,00)
Impuesto a la renta pagado	-	(903,00)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de operación	(99.302,90)	(68.131,28)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Efectivo utilizado en otros activos	-	(67.241,00)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-	(67.241,00)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por préstamos de socios	197.671,44	271.868,00
Efectivo utilizado para pago de obligaciones bancarias	(95.325,85)	(137.181,00)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	102.345,59	134.687,00
Incremento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	3.042,69	(685,28)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio	3.273,72	3.959,00
Saldo al final	6.316,41	3.273,72
		
Luis Vizcaino Moncayo Gerente General		
		
	Juanita Vizquete Contadora	

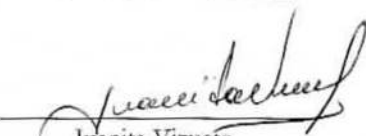
Véanse las notas adjuntas.

Estados de Flujos de Efectivo

Conciliación entre la utilidad neta y el flujo de efectivo utilizado por las actividades de operación

	2010	2009
	(US Dólares)	
Utilidad neta	(670,99)	1.549,58
Cambio en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	(27.799,11)	(36.257,74)
Disminución en cuentas por pagar	(71.361,85)	(32.991,84)
Aumento (disminución) en impuesto a la renta	-	(432,00)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(99.831,95)	(68.131,28)


Luis Vizcaíno Moncayo
Gerente General


Juanita Vizquete
Contadora

Cofradía Náutica COFRAMAR S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009

1. Operaciones

Cofradía Náutica COFRAMAR S. A. Se constituyó mediante escritura pública de fecha 4 de febrero de 1999 la cual fue aprobada mediante Resolución No. 345 expedida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil No. 272, tomo 130 de febrero del 1999.

Su actividad principal es promover, planificar y asesorar en la construcción e instalaciones para desarrollar actividades náuticas y demás actividades complementarias o conexas, así como el estudio, planificación, construcción, asesoramiento, desarrollo, administración e instalaciones de clubes de cualquier clase, y todo tipo de actos y contratos para el cumplimiento de su objeto.

La administración de la compañía han manifestado su deseo de liquidar la compañía, una vez que el objetivo para el cual fue creada se ha cumplido, esto es la construcción de la infraestructura del Cluv Stella Maris

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Compañía se presentan en dólares americanos, moneda de uso oficial en la República del Ecuador.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos, que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Las normas ecuatorianas de contabilidad, requieren que los estados financieros incluyan los siguientes asuntos, los cuales son requeridos por las normas internacionales de información financiera, como sigue:

- El registro de un activo o pasivo por el impuesto a la renta diferido, sobre las diferencias temporales entre los importes de activos y pasivos consignados en la declaración del impuesto a la renta y aquellos importes establecidos por las normas contables.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE), son similares a ciertas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), promulgadas en años anteriores de las que se derivan; sin embargo, no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas recientes introducidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como no todas las (NIIF) han sido adoptadas por la FNCE. En tal virtud y en congruencia con la tendencia mundial, La Superintendencia de Compañías de la

Cofradía Náutica COFRAMAR S. A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2. Políticas Contables Significativas (Continuación)

República del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero de 2009 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control, lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

La Compañía debido a sus características de monto de activos, se ubica en el tercer grupo, es decir que deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2012 y como año de transición el 1 de enero de 2011.

Con fecha 5 de Noviembre de 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES y resolvió calificar como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- Activos Totales inferiores a cuatro millones de dólares
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y,
- Tengan menos de 200 trabajadores.

De acuerdo a la Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías dispuso que las compañías que cumplan con las condiciones de PYMES aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, a partir de 1 de Enero de 2012.

El cronograma de actividades deberá ser remitido a la Superintendencia de Compañías hasta el 31 de Mayo de 2011 y hasta el 30 de Noviembre de 2011 la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición.

Caja y Bancos

Caja y bancos están definidos como efectivo y depósitos en bancos, fácilmente convertibles en montos conocidos de caja, con riesgo insignificante de cambios en el valor.

Otros activos

Están contabilizados al costo de adquisición, los costos relacionados con la construcción de los espigones, edificaciones e instalaciones del Club Cofradía Náutica Stella Maris.

Membrecías

Representan los valores por venta y cesión de derechos de membrecías a los socios del Club Cofradía Náutica Stella Maris y se registran como parte del pasivo diferido. Las ventas y cesiones que se realizaron a partir del año 2009, se registran como parte de los ingresos en el estado de resultados.

Cofradía Náutica COFRAMAR S. A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2. Políticas Contables Significativas (Continuación)

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código del Trabajo del Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta, calculada sobre la base de la utilidad contable del periodo. Este beneficio se registra como gasto del periodo en que se devenga. La compañía no presenta nómina de empleados por lo que no se ha registrado provisión por este concepto.

Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta del año 2010 y 2009 está constituida a la tasa del 25%.

La provisión está constituida sobre la base imponible determinada en la *Nota 11*. Este tributo es registrado como gasto del periodo en que se devenga.

Obligaciones Financieras.

Las obligaciones financieras, están registradas al costo, considerando que fueron recibidas e incluyen los cargos asociados con la adquisición de estas obligaciones. Las garantías entregadas se encuentran adecuadamente reveladas.

Reconocimiento del Ingreso y Costos y Gastos

El ingreso es reconocido cuando los bienes inmuebles son vendidos siendo esta la base de medición del principio de realización.

Los costos de obra se reconocen de acuerdo con el método de obra terminada y gastos se registran de acuerdo con el principio del devengado.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad líquida anual para la constitución de la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

Cofradía Náutica COFRAMAR S. A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2. Políticas Contables Significativas (Continuación)

Pérdidas Acumuladas

De conformidad con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias de la Compañía originadas en años anteriores sujetas a la aprobación por parte de las autoridades fiscales, podrán ser amortizadas dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que no sobrepase del 25% de la utilidad obtenida.

Al 31 de Diciembre de 2010 las pérdidas tributarias ascienden a USD 19,146.58

3. Efectivo

El efectivo al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	Al 31 de Diciembre de	
	2010	2009
	(US Dólares)	
Caja	2.227,69	-
Bancos locales	3.559,67	3.273,72
	<u>5.787,36</u>	<u>3.273,72</u>

(Espacio en Blanco)

Cofradía Náutica COFRAMAR S. A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

4. Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	Al 31 de Diciembre de	
	2010	2009
	(US Dólares)	
Impuestos anticipados	4.815,08	6.127,56
Anticipos a proveedores	24.145,91	352.036,02
Otras cuentas por cobrar	5.000,00	40.000,00
	<u>33.960,99</u>	<u>398.163,58</u>

5. Otros activos

Los otros activos al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	Al 31 de Diciembre de	
	2010	2009
	(US Dólares)	
Otros activos (a)	-	2.448.065,55
	<u>-</u>	<u>2.448.065,55</u>

- (a) Corresponde a los recursos utilizados para la construcción de la infraestructura del Club Stella Marris que se encuentra ubicado en la provincia de Esmeraldas, en la playa de SAME - CASA BLANCA, la concesión fue otorgada por la Dirección de la Marina Mercante - DIMERC

Cofradía Náutica COFRAMAR S. A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

6. Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

Al 31 de Diciembre de	
2010	2009
(US Dólares)	
Obligaciones bancarias	- 95.325,85
Saldo al final	- 95.325,85

Obligación suscrita con el Banco Internacional la misma que fue cancelada realizándose el levantamiento de hipoteca que existía sobre el terreno de propiedad de Coframar

7. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

Al 31 de Diciembre de	
2010	2009
(US Dólares)	
Proveedores locales	3.105,66 8.580,52
Impuestos por pagar	6.910,39 5.330,94
Otras cuentas por pagar	4.121,27 71.157,45
Participación trabajadores por pagar	40,92 -
14.178,24	85.068,91

Cofradía Náutica COFRAMAR S. A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

8. Membrecías

Las membrecías al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

Al 31 de Diciembre de	
2010	2009
(US Dólares)	
Membrecías (a)	- 1.078.461,86
Saldo al final	- 1.078.461,86

(a) Al 31 de diciembre del 2010 estos valores se reclasificaron como cuentas por pagar y se compensaron con el valor de los otros activos.

9. Préstamos Accionistas

Los préstamos accionistas al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

Al 31 de Diciembre de	
2010	2009
(US Dólares)	
Consermin S. A.	73.229,89 179.644,22
Hidalgo Barahona Julio	48.019,60 240.800,51
Salas Edgar	- 6.000,00
Bueno Oswaldo	- 5.000,00
Mestanza Fernando	- 12.546,47
Molina Iván	- 4.833,43
Bychersa	58.824,01 49.000,00
Contrading	48.019,60 64.000,00
Olympus S. A.	12.004,88 -
240.097,98	561.824,63

Cofradía Náutica COFRAMAR S. A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

10. Capital Social

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el capital suscrito y pagado de la compañía está representado por 800 acciones ordinarias de valor nominal de USD 1 cada una.

Nombre de accionista	Número de acciones	Participación %
Bychersa Planitnum Real State Cía. Ltda.	196,00	25%
Consemín S. A.	244,00	31%
Hidalgo Barahona Julio Gonzalo	160,00	20%
Olympus Compañía de Seguros y Reaseguros S. A.	40,00	5%
Contrading Cía. Ltda.	160,00	20%
Total	800,00	100%

Utilidad Neta por Acción:

	Al 31 de Diciembre de	
	2012	2011
	(US Dólares)	
Utilidad del período	(670,99)	1.549,58
Promedio ponderado de número de acciones	800,00	800,00
Utilidad básica por acción	(0,84)	1,94

Cofradía Náutica COFRAMAR S. A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

11. Reformas Tributarias y Aspectos Societarios

El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre lo que se menciona:

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades del 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional APRA el pago del salario digno; la Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el I.R. del trabajador; y, constituye gasto deducible APRA el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno).
- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se hay registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.
- Exoneración del anticipo al Impuesto a la renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.

Cofradía Náutica COFRAMAR S. A.

11. Reformas Tributarias y aspectos Societarios *(Continuación)*

- Para las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que contraten a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

12. Eventos Posteriores

A la fecha de emisión de este informe, con fecha 7 de marzo del 2014, se evidencia que la compañía tiene incumplimientos con la Superintendencia de Compañías en los siguientes temas:

- Informe de nómina 2007, 2009, 2010, 2011 y 2012
- Informe de gerencia 2007, 2009, 2010, 2011 y 2012
- Informe de comisario 2007, 2009, 2010, 2011 y 2012
- Informe de nómina de administradores 2010, 2011 y 2012
- Estados Financiero 2010, 2011 y 2012
- Estado de Resultados Integrales 2012
- Estado de Cambio en el Patrimonio 2012
- Estado de Flujo de Efectivo 2012
- Notas a los Estados Financieros 2012

Hasta la fecha de presentación de este informe no se ha formalizado la entrega de la infraestructura del Club Stella Maris por lo que no es posible determinar si existirá un contingente que debería ser registrado en la presentación del estado financiero.
